Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0034615 30.MAR.2023 13:14

Se adjunta respuesta a la pregunta a responder por escrito formulada por el diputado del Grupo Parlamentario IZQUIERDA UNIDA DE ASTURIAS, D. OVIDIO ZAPICO GONZÁLEZ.

¿Qué criterios ha seguido el gobierno para decidir las prioridades en inversiones de saneamiento en el concejo de Parres para este año? En todo caso, ¿se han tenido en cuenta las propuestas del Ayuntamiento? (11/0189/2403/28938).

En Oviedo, a 30 de marzo de 2023
LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Excmo. Sr.:

En relación con la **PREGUNTA A RESPONDER POR ESCRITO** de **D. OVIDIO ZAPICO GONZÁLEZ,** diputado del Grupo Parlamentario **IZQUIERDA UNIDA DE ASTURIAS**, dirigida al CONSEJO DE GOBIERNO:

¿Qué criterios ha seguido el gobierno para decidir las prioridades en inversiones de saneamiento en el concejo de Parres para este año? En todo caso, ¿se han tenido en cuenta las propuestas del Ayuntamiento? (11/0189/2403/28938).

Cabe responder:

Las inversiones en materia de saneamiento incluidas en los presupuestos de 2023 se han decidido de acuerdo con las previsiones contempladas en el Plan Director de Saneamiento y Depuración del Principado de Asturias, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria y a las necesidades trasladadas desde los ayuntamientos.

En el caso de Parres, se han atendido y valorado las propuestas realizadas, al igual que en el resto de los ayuntamientos del Principado de Asturias.

En Oviedo, a 29 de marzo de 2023
EL CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA,
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
VICEPRESIDENCIA
C. de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático

Juan Cofiño González

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS